

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 6/2012

Acta 06/2012. En la ciudad de Montevideo, el 1° de marzo de dos mil doce, siendo la hora 14:00, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presente los siguientes miembros: el Mag. Federico Monteverde y el Dr. Felipe Rotondo. El Ing. José Clastornik no asiste por impedimentos de agenda. Concorre la Dra. María José Rodríguez Tadeo.

Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 24 de febrero de 2012 (Acta N° 05/012), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

- Comunicación de la Agencia Española y de la Agencia de Madrid de Protección de Datos Personales.
- Solicitud de asesoramiento por parte de la Secretaria del Senado, sobre protección de datos personales y bases de datos.
- Libro de Resoluciones y Dictámenes URCDP.
- Escrito presentado por AA contra BB.
- Análisis de expedientes.

ASUNTOS TRATADOS. La Dra. M^a José Rodríguez Tadeo informa al Consejo Ejecutivo sobre los siguientes temas:

- Se recibe la comunicación de la Agencia Española y de la Agencia de Madrid de Protección de Datos Personales, brindando su apoyo a la Unidad

por el trabajo que se está realizando y ofreciendo su colaboración sugiriendo expositores, asimismo manifestaron su conformidad con el programa.

- Solicitud de asesoramiento por parte de la Secretaria del Senado, sobre protección de datos personales y bases de datos. Se indica brindar la mayor colaboración, pero se solicita conocer el perfil de los destinatarios, a efectos de evaluar si asiste el Consejo o designa a otra u otras personas a esos efectos.

- Se aprueba el Libro de Resoluciones y Dictámenes URCDP.

- Se consulta sobre el aspecto formal del escrito presentado por AA contra BB, pues se formaliza como petición de acuerdo con el artículo 30 de la Constitución, aunque en el cuerpo del escrito manifiesta que se trata de una denuncia. Se resuelve tramitarlo como denuncia.

- Análisis de expedientes:

- Exp. N° 2011-2-10-0000860. Convenio entre Intendencia de Canelones y OSE. Se aprueba el proyecto de dictamen realizado, pero se deberá corregir en la parte dispositiva -siguiendo lo expuesto en los considerandos- en cuanto a que la obtención del consentimiento informado no rige para los datos indicados en el artículo 9º, literal C).

- Exp. N° 2011-2-10-0000674. Denuncia CC. Se aprueba la actuación en APIA que hace lugar a la vista solicitada por el recurrente de suministrarle: antecedentes del acto, dictamen del G29 y dictamen de la URCDP N° 26/2010.

- Exp. N° 2011-2-10-0001083. Consulta Dirección General de Comercio. DD. No cumple con las exigencias de la Ley N° 18.331 (EE). Se aprueba proyecto de resolución.

- Exp. N° 2011-2-10-0000079. Denuncia contra FF. Se aprueba proyecto de resolución que resuelve recurso de revocación.

- Exp. N° 2011-2-10-0000804. El Consejo hace lugar al archivo del expediente, previa vista al denunciante.

- Exp. N° 2012 – 2-10-0000148. Consulta utilización de OID's para cuentas de usuario. Se aprueba proyecto de dictamen.

- Exp. N° 2011-2-10-0000342. Denuncia GG c/HH e II. Se decide dictar resolución no sancionando a las denunciadas.

- Temas considerados de la 34° Conferencia- Asiste la Ing. Virginia Pardo.
- Se trata el modelo de invitación, que se decide enviar al Área Comunicaciones de Agestic para su evaluación.
 - Se continúa evaluando la agenda para validar y proponer más expositores. Se informa que la Ing. Ida Holz aprobó los expositores de sociedad de información, Wolfgang Kilian, Marc Goodman y Susan George. El Ing. Jorge Abin propondrá expositores para el panel de E-Salud.
 - Se informa que en el Consejo Directivo Honorario de Agestic, con la presencia del Dr. Diego Pastorin, se planteó la necesidad de confeccionar la nota para el Sr. Presidente de la República, José Mujica y/o para el Sr. Vicepresidente, Cr. Danilo Astori, destacando la importancia de la 34° Conferencia Internacional de Protección de Datos y Privacidad y de los expositores que asistirán.
 - Sponsors del evento: El Consejo Ejecutivo dio libertad para incluirlos, manifestando que es esencial tener claro qué se les va a ofrecer. Se decide confeccionar una lista de sponsors que participaron en eventos anteriores, así como determinar cuáles serían los potenciales, en el ámbito nacional. Sobre este aspecto, hay que validar con México cuánto pagaron en los eventos precedentes. La Ing. Virginia Pardo de Agestic indica que esta tarea debería ser tratada en el ámbito del Comité de la Conferencia.
 - Con respecto al mail reenviado por la Dra. María José Viega (asunto IAPP Washington), se decidió que el Sr. Eduardo Fleischer lo apruebe para que lo trate directamente en representación del Consejo.
 - El Mag. Federico Monteverde expone el resumen de invitaciones de los eventos paralelos:
 - 1) Trevor Hughes - IAPP - Aceptó y agradeció que consideremos a la IAPP. Propuso una teleconferencia para después del evento de Washington.
 - 2) Ann Cavoukian - Privacy by Design - Agradeció pero no va a hacerse el evento, participarán representantes de las autoridades canadienses. Propuso ponernos en contacto con Noah Lang, Director de Reputation.com para exponer sobre el tema PDD: "The Riches & Risks of Big Data". El Mag. Federico Monteverde solicitó que proporcione el contacto para luego evaluar.

3) Lillie Coney - EPIC - Aceptó realizar el 22 de octubre próximo el evento "Public Voice Uruguay 2012", está a la orden. El Mag. Federico Monteverde le solicitó que propusiera algunas fechas para hacer una teleconferencia.

4) Ángel Gurría, de la OCDE: no ha respondido a la fecha.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

Fdo.: Mag. Federico Monteverde
Consejo Ejecutivo URCDP

Dr. Felipe Rotondo
Consejo Ejecutivo URCDP